

Normas para el correcto funcionamiento de los Torneos de los Viernes.

1. Inscripciones:

La participación está limitada a 48 jugadores/as por motivos de espacio.

Para cada torneo que se vaya a celebrar, es necesario realizar la solicitud de inscripción enviando un e-mail a la dirección joseluis.pecero@ajedreztomelloso.com . El plazo para recibir solicitudes finalizará a las 21:00 h del jueves, día anterior a la celebración del torneo. Cualquier solicitud recibida con posterioridad a esta hora, no será tenida en cuenta.

Se admitirán las solicitudes por estricto orden de recepción de e-mails.

2. Ausencias:

Si un jugador/a que ha recibido la confirmación de inscripción, finalmente no pudiera asistir al torneo, deberá comunicarlo lo antes posible, dando así la oportunidad de participar a otro jugador/a que haya quedado fuera del cupo inicial de inscripciones. En caso de no comunicarlo, este/a jugador/a será sancionado/a, no pudiendo inscribirse en el siguiente torneo.

3. Puntualidad:

Para poder comenzar el torneo a su hora, es necesario que los jugadores se encuentren en la sala de juego al menos 5 minutos antes de las 19:00 h y que confirmen la asistencia al árbitro. En caso de que el/la jugador/a vaya a llegar con retraso, se deberá comunicar dicha situación y no se le emparejará en la primera ronda.

Si no se avisa del retraso, se pondrá en marcha el reloj y en caso de no estar presente una vez se acabe el tiempo, no se le permitirá continuar jugando ese torneo. No se trata de ganar o perder la partida, se trata de que ha dejado a un/a compañero/a sin poder jugar una ronda.

4. Comportamiento:

En cada torneo, se reúnen muchas personas en una sala de dimensiones limitadas, por lo que es fundamental cumplir las siguientes condiciones:

a) Dentro de la sala de juego:

i) Jugadores/as: los jugadores/as deben jugar en silencio y, una vez finalizada su partida, respetar a los compañeros/as que siguen jugando. Lo recomendable es que salgan de la sala.

ii) Acompañantes: los acompañantes deben permanecer igualmente en silencio mientras se disputan las partidas y no deben dirigirse a los jugadores mientras están jugando. Cualquier incidente ocurrido durante las partidas se resolverá entre los jugadores/as y el árbitro. De no ser así, tendrán que abandonar la sala de juego.

b) Fuera de la sala de juego:

Cada vez que celebramos un torneo, desde conserjería, nos llaman la atención por el comportamiento de los niños en las instalaciones. El Pabellón Municipal no es un parque infantil, y aparte de poder molestar a otras personas que usan las instalaciones, ésta entraña riesgos de caída en las gradas, las escaleras y otras zonas con peligro. Por eso, rogamos a los padres que conciencien a sus hijos de que se comporten correctamente.

En los dos casos anteriores, si un jugador/a no respeta las normas cívicas y se comporta de manera inapropiada, será sancionado/a, no pudiendo inscribirse en el siguiente torneo.

5. Teléfonos móviles:

Los teléfonos dentro de la sala de juego deben estar al menos en silencio, aunque lo recomendable es que se encuentren apagados, para que no suene una alarma o notificación que no haya sido silenciada.

Si el teléfono de un/a jugador/a suena durante la ronda, su propietario/a perderá automáticamente la partida, incluso si hubiera finalizado con victoria. En caso de repetirse, se le sancionará no pudiendo inscribirse en el siguiente torneo.

Si el teléfono pertenece a un acompañante, inmediatamente deberá abandonar la sala de juego durante el resto del torneo.